

**CURSO 2020- 2021 CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ARTES  
PLÁSTICAS Y DISEÑO EN CERÁMICA: ESCENARIOS 1, 2, SIN Y CON DISTANCIA INTERP.**

Curso 1º
<b>Asignatura: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</b>
Horas semanales: 2 HORAS; LUNES: 14´15 a 15´10; MARTES: 13´20 a 14´15
Departamento: TEÓRICO-PRÁCTICO
Nombre profesora: Rosario del Olmo Sánchez
Carácter obligatorio. Tipo “presencial”

**Normativa (DOE, currículo)**

**DECRETO 16/2018, de 6 de febrero**, por el que se establece el currículo del Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, perteneciente a la familia profesional artística de la Cerámica Artística, en la **Comunidad Autónoma de Extremadura**)

**Real Decreto 37/2010, de 15 de enero**, por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica, pertenecientes a la familia profesional artística de la Cerámica Artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

❖ **Introducción**

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) es un módulo que persigue acercar al alumnado al mundo laboral a través de varias disciplinas, en este sentido se puede decir que el módulo de FOL es un módulo interdisciplinar. Así, desde la vertiente del Derecho del Trabajo forma a los alumnos en los derechos y obligaciones básicas que recogen las leyes y los convenios colectivos, para que estos dispongan de un mayor conocimiento sobre las normas que rigen la relación laboral. Desde la vertiente de la Prevención de Riesgos Laborales forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que

influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. Desde la vertiente de la Orientación Laboral facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, elaborando la planificación de un itinerario profesional y adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo, así como la posibilidad de autoemplearse.

El módulo de FOL, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: técnica, práctica y crítica.

Desde una vertiente técnica FOL es percibida como una asignatura de “cultura general”, donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman FOL.

Desde una vertiente práctica, la finalidad de FOL es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción sociolaboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral.

Por último, desde una vertiente crítica, FOL persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

### **Contenidos. Secuenciación y temporalización**

1. El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los trabajadores y reglamentación específica del sector.
2. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo. Evaluación de riesgos específicos, laborales y ambientales. Planificación de la prevención, plan de empresas.
3. Sistemas de acceso al empleo. Técnicas. Organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.
4. Legislación española y comunitaria sobre la industria cerámica. Centros y asociaciones de investigación y desarrollo de la industria.

5. Normativa de fabricación y etiquetado de productos cerámicos. Normativa de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en el sector cerámico.

## **UNIDAD 1: DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES**

### **Contenidos conceptuales:**

- Historia del derecho del trabajo
- Fuentes del derecho de trabajo
- Derechos y deberes laborales
- Los tribunales laborales

### **Contenidos procedimentales:**

- Análisis de las características y del ámbito de aplicación de las normas laborales.
- Delimitación del trabajo por cuenta ajena y las normas de aplicación.
- Análisis de las fuentes y principios para una correcta aplicación de la normativa laboral.
- Análisis de los principales derechos colectivos que afectan al trabajador.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a su ámbito profesional.

### **Contenidos actitudinales:**

- Actitud positiva hacia la importancia de la normativa que regula el trabajo por cuenta ajena.
- Conocer la importancia de los principios en los que se basa la aplicación de la normativa laboral.
- Valorar los derechos colectivos que protegen al trabajador y en especial el convenio colectivo y su importancia en la relación laboral.

## **UNIDAD 2: EL CONTRATO DE TRABAJO**

### **Contenidos conceptuales:**

- El contrato de trabajo
- Modalidades de contrato de trabajo
- Las empresas de trabajo temporal

### **Contenidos procedimentales:**

- Debate sobre la forma de asignar categorías y sus funciones.
- Análisis de las obligaciones formales que se contraen al pactar un contrato de trabajo y distinguir las ventajas e inconvenientes derivados de cada modalidad de contrato.

### **Contenidos actitudinales:**

- Importancia de conocer los efectos del periodo de prueba y las funciones derivadas de su categoría profesional.
- Actitud positiva ante la reducción de jornada y la posible movilidad del trabajador.

## **UNIDAD 3: LA JORNADA LABORAL**

### **Contenido Conceptual:**

- La jornada ordinaria
- El horario de trabajo
- Las horas extraordinarias
- Los permisos retribuidos

- Las vacaciones y festivos

### **Contenidos Procedimentales:**

- Análisis de la jornada de trabajo.
- Análisis de las jornadas especiales.
- Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio del sector aplicable al ciclo formativo.
- Identificación de los distintos tipos de horas extraordinarias así como su retribución y compensación, en su caso.
- Análisis de los permisos retribuidos, las vacaciones y comentario de sentencia laboral sobre la posibilidad de trabajar durante el periodo vacacional.
- Identificación de las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable.

### **Contenidos Actitudinales:**

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Manifiestar solidaridad ante situaciones injustas

## **UNIDAD 4: RECIBO DE SALARIOS: LA NÓMINA**

### **Contenidos conceptuales:**

- El salario

- La nómina

#### **Contenidos procedimentales:**

- Análisis de la estructura del salario.
- Identificación del SMI y de su inembargabilidad.
- Identificación de las bases y tipos de cotización para el 2016, a través de la Web de Seguridad Social.
- Realización de supuestos prácticos de recibo de salarios y cumplimentación de la nómina.
- Cálculo del porcentaje de IRPF a retener, utilizando el programa de la página Web de la Agencia Tributaria.

#### **Contenidos actitudinales:**

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Manifiestar solidaridad ante situaciones injustas.
- Valorar la importancia de conocer el contenido del recibo de salario.
- Interesarse por los diferentes complementos que podemos encontrar en el recibo de salarios.
- Ser consciente del objetivo que tienen las deducciones que nos aplican a nuestra nómina y cual es la utilidad de cada una de ellas.

### **UNIDAD 5: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL**

#### **Contenidos conceptuales:**

- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Consecuencias económicas derivadas: el finiquito y la indemnización.

#### **Contenidos procedimentales:**

- Cálculos de indemnizaciones y finiquitos.
- Discusión sobre los efectos de la suspensión del contrato y sobre la flexibilidad en la extinción del mismo, especialmente el despido y sus formas.

**Contenidos actitudinales:**

- Importancia de conocer como trabajador el proceso de cálculo del finiquito y las indemnizaciones y el proceso de defensa en caso de despido.

**UNIDAD 6: EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO**

**Contenidos conceptuales:**

- La Seguridad Social
- Prestaciones de la Seguridad Socializador
- Desempleo

**Contenidos procedimentales:**

- Discusión sobre la finalidad e importancia de la seguridad social.
- Comprensión del sistema de cotización y su cálculo.
- Cálculo de la duración y cuantía de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social.
- Derechos y obligaciones derivados de las principales prestaciones.

**Contenidos actitudinales:**

- Actitud favorable hacia la intervención del estado para corregir la desigualdad. Respeto hacia las obligaciones del empresario.

- Presentación correcta de documentos.
- Actitud positiva ante sus obligaciones como ciudadano y trabajador.

## **UNIDAD 7: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONCEPTOS BÁSICOS**

### **Contenidos conceptuales:**

- Legislación sobre prevención de riesgos laborales
- Concepto de Salud
- Daños a la salud del trabajado
- Medidas de prevención y protección
- Organización de la prevención

### **Contenidos procedimentales:**

- Conocer y manejar el marco jurídico de la prevención en nuestro país incluidos los derechos y obligaciones que afectan al trabajador.
- Análisis de los factores que afectan a la salud laboral.
- Identificación de trabajos que implican riesgo laboral. Identificación de las diferentes técnicas de prevención aplicable.
- Manejar los diferentes conceptos básicos en salud laboral (riesgo, daño, prevención, protección personal, etc.).

### **Contenidos actitudinales:**

- Valoración de la relación entre trabajo y salud. Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad.



- Sensibilización, a través de las estadísticas de siniestralidad nacional y en Extremadura, de la necesidad de hábitos y actuaciones seguras.
- Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar en el trabajo.
- Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

## **UNIDAD 8: FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN**

### **Contenidos conceptuales:**

- Factores de riesgo laboral
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad. Lugares de trabajo. Maquinaria y herramientas. Riesgo eléctrico. El riesgo de incendio.
- Factores de riesgo de las condiciones medioambientales. Agentes físicos: ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura, iluminación. Agentes químicos. Agentes biológicos.
- Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo. La carga física. La carga mental. Las pantallas de visualización de datos.
- Factores derivados de la organización del trabajo. Insatisfacción laboral. Burnout. Estrés laboral. Mobbing o acoso laboral.

### **Contenidos procedimentales:**

- Análisis de los factores de riesgo laboral y de sus efectos.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Conocer cómo actuar y utilizar los medios de prevención de incendios
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas.
- Análisis de riesgos ligados a la organización del trabajo: carga de trabajo y factores psico-sociales.
- Aplicación de las técnicas de evaluación de riesgos en entornos de trabajo

relacionados con el perfil profesional.

- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas en dichos entornos.

### **Contenidos actitudinales**

- Consideración por los riesgos, y sus consecuencias sobre la salud, a los que se enfrenta como trabajador.
- Interés por preservar la salud considerando los controles de salud como una herramienta fundamental para ello.
- Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

## **UNIDAD 9: PRIMEROS AUXILIOS**

### **Contenidos conceptuales:**

- Principios generales de actuación. Orden de atención a heridos.
- Soporte vital básico. Consciencia. Abertura de vías respiratorias. Respiración. Masaje cardiaco. Ventilación boca a boca.
- Actuación frente a otras emergencias. Hemorragias. Quemaduras. Fracturas, luxaciones y esguinces. Heridas. Atragantamientos. Pérdida de consciencia. Intoxicaciones.

### **Contenidos procedimentales:**

- Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme” relacionada con su sector profesional.
- Conocer cómo actuar en caso de primeros auxilios.
- Aplicar correctamente la RCP sobre el maniquí de Primeros Auxilios.

### **Contenidos actitudinales**

- Valoración positiva de la importancia de las medidas de emergencia y evacuación.
- Reconocimiento de la importancia de conocer la manera de aplicar primeros auxilios en cualquier circunstancia.
- Respeto por el cumplimiento de las normas legales en materia de emergencias y primeros auxilios.

## **UNIDAD 10: ORIENTACIÓN LABORAL**

### **Contenidos conceptuales:**

- La carrera profesional
- Autoanálisis personal y profesional
- Búsqueda de empleo
- Marca personal
- Curriculum vitae, carta de presentación y entrevista de trabajo

### **Contenidos procedimentales:**

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil del título.
- Realización de currículum y cartas de presentación.
- Realización de un simulacro de candidatura. Análisis y valoración de ofertas.

### **Contenidos actitudinales:**

- Valoración positiva de la formación como vehículo fundamental de acceso al mercado laboral.

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- Confianza en las capacidades propias y valoración del espíritu de superación.
- Valoración de la necesidad de elaborar un proyecto profesional.
- Valoración del acceso al empleo en condiciones de no discriminación.

El módulo de FOL, tiene una duración de 55 horas que se impartirán dos horas semanales. La distribución de contenidos inicialmente propuesta sería la siguiente:

<b>Unidad</b>	<b>Temporalización</b>
Unidad 1: El derecho del trabajo	5
Unidad 2: El contrato de trabajo	5
Unidad 3: La jornada de trabajo	4
Unidad 4: El salario y la nómina	6
Unidad 5: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	7
Unidad 6: El sistema de Seguridad Social y el desempleo	6
Unidad 7: La prevención de riesgos laborales. Conceptos básicos.	6
Unidad 8: Factores de riesgo y su prevención	7
Unidad 9: Primeros auxilios	2
Unidad 10: Orientación laboral	7

#### ❖ **Unidades de competencia.**

1. Consigue analizar el marco legal del trabajo y definir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
2. Se identifica las distintas vías de acceso al empleo y a la formación permanente así como las acciones e iniciativas de organismos e instituciones dedicados a estos fines.
3. Se evalúa el marco jurídico de trabajo, salud y medio ambiente y su repercusión en la actividad productiva y en la calidad de vida laboral y personal.
4. Se analiza la normativa específica que regula el diseño y el sector cerámico.

5. Se valorar la cooperación, la autocrítica y el trabajo en equipo como actitudes que contribuyen al logro de mejores resultados en la actividad productiva.

#### ❖ **Criterios de evaluación**

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1.º Ante supuestos de índole sociolaboral, seleccionar el marco legal y jurídico, general y específico, que le sirve de referencia y explicarlo utilizando con corrección la terminología específica de la asignatura.

2.º Mostrar iniciativa en la búsqueda activa de las distintas vías de acceso al empleo y a la formación permanente y elaborar un listado útil de organismos, instituciones, programas y acciones públicas y privadas dedicadas a tales fines.

3º Identificar los itinerarios formativos profesionales adaptado a las propias capacidades e intereses.

4º Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en cerámica artística.

5º Identificar los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

6º Analizar los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

7.º Manifestar una actitud positiva de autocrítica y de cooperación tanto en las sesiones de trabajo en clase como en las oportunidades de trabajo en equipo que se planteen durante el curso.

#### ❖ **Criterios de calificación**

La nota de evaluación se obtendrá de la suma de los resultados de aplicar los siguientes porcentajes:

- **45% Es la nota media obtenida de los exámenes parciales realizados en cada evaluación**, siempre que en cada parcial resulte una nota igual o superior a 5 puntos.

- **30% Respuesta a trabajos escritos, cuestiones teóricas y casos prácticos, en una entrega digital por cada evaluación.**
- **25% Aprendizajes con otras tareas en clase presencial, exposiciones orales.**

## RÚBRICA DE CALIFICACIÓN

### **De los trabajos digitales escritos, teórico- prácticos del temario. Son 30% :**

- Por 12 ítems o **cuestiones que versan sobre contenidos del temario**, alrededor de dos o tres unidades, como prueba objetiva parcial; modo de respuesta en 3 alternativas, sólo una es cierta.
- Se ponderan los ítems en  $0,5 \times 12 = 6$  **puntos**. Descuenta un punto cada 3 errores.
- Por la respuesta a **dos casos prácticos**, se pondera en  $2 \times 2 = 4$  **puntos**. Aquí no descuentan los errores.
- Se pondera cada caso o supuesto práctico por cinco criterios cualitativos:
  - ✓ Estructuración, legibilidad, originalidad: 2 ´ 5 puntos.
  - ✓ Ortografía, precisión: 1 ´ 5 puntos.

### **De la respuesta a examen parcial o prueba objetiva presencial, cuenta 45% de la nota:**

- Quince cuestiones de concepto teórico, elegir entre dos alternativas de verdadero o falso. Se pondera como: 15 Respuestas bien/ 3 puntos= **5 puntos**. Descuenta 1 punto cada 3 errores.
- Cinco ejercicios, o bien resolución de problemas, requieren respuesta entre 2 y 3 líneas. Puntúa con cinco criterios cualitativos, de total= **5 puntos**:
  - ✓ Estructuración, legibilidad, originalidad: 3 puntos
  - ✓ Ortografía, precisión: 2 puntos

### **De los aprendizajes en otras tareas durante clase presencial, exposición oral: 25%.**

- Por tres fichas de lectura complementaria, páginas que se encuentran en revistas de internet, enlaces temáticos, dentro del trimestre:  $2 \times 3 = 6$  puntos.
- Por cuatro breves exposiciones orales del propio trabajo escrito que entrega el alumnado a classroom, en el transcurso de un trimestre:  $1 \times 4 = 4$  puntos.

### -Observación

El alumno/a que falte injustificadamente el día de una prueba escrita (parciales) perderá todo derecho a realizarla. Sólo tendrá derecho a su repetición siempre que se presente un justificante (que quedará a juicio del profesor si se tiene en cuenta como justificante) y se realizará cuando lo estime oportuno el/la profesor/a.

-Recuperaciones: Se hace mención de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Los alumnos/as podrán realizar recuperaciones de los parciales no superados al finalizar cada evaluación o inmediatamente después. Las recuperaciones parciales se calificarán con un: “Ha recuperado” o “No ha recuperado”, significando “Ha recuperado” un 5. Si una vez realizada la recuperación el alumnado no consiguiera aprobar algún parcial, la evaluación completa quedaría pendiente hasta junio. La recuperación por evaluaciones en junio no superará el 5.

Los alumnos que no superen alguna de las tres evaluaciones, podrán recuperarlas en Junio. Si no lo recuperara en ese momento, tendrán que recuperar todo el módulo de FOL obteniendo la calificación que corresponda a su examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Los alumnos que hayan perdido derecho a evaluación continua (faltas de asistencia del 25% de la carga lectiva del módulo) se presentarán a un solo examen del curso completo en convocatoria de junio y/o septiembre, calificándose con la nota obtenida en el examen.

**OTROS TEMAS IMPORTANTES PARA INFORMAR A LOSALUMNOS:**

- **FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Por cada 3 faltas de ortografía en un parcial se restará a la nota 0,5 puntos. De la misma manera se actuará en cualquier trabajo o actividad entregada.
- **FALTAS DE ASISTENCIA (PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA.).** Se aplicarán el 25% sobre el número total de horas que para FOL, son 50 (13 faltas). Los alumnos que hayan perdido derecho a evaluación continua se presentarán a un solo examen del curso completo en convocatoria de junio en convocatoria ordinaria y septiembre en convocatoria extraordinaria, con una calificación correspondiente a la nota obtenida en el examen.

#### ❖ **Metodología**

La metodología estará basada en el modelo constructivista e irá dirigida a la motivación del alumno, teniendo en cuenta los siguientes *principios generales*:

1.- Partir de los conocimientos previos del alumno y de sus capacidades. Tener en cuenta no solo los conocimientos, sino también las expectativas e intereses y las motivaciones. Esta metodología se aplica, por medio de la prueba inicial, y de las actividades de introducción que realizo al comenzar una unidad.

2.- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos. Vinculación de los nuevos contenidos con los conocimientos previos del alumno.

3.- Procurar la adquisición de aprendizajes funcionales, que los contenidos estén claramente vinculados con el medio sociocultural y el contexto y sean trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con su Ciclo Formativo.

4.- Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumno para aprender por sí mismo o de aprender a aprender; que el alumno sea capaz de afrontar por sí mismo nuevas situaciones. Este aprendizaje se fomentará por medio de las actividades, que serán realizadas de manera autónoma por los alumnos, limitándose el profesor a guiarles.



5.- Utilización de una metodología activa y participativa, La metodología activa se refleja en el *trabajo individual y en equipo*.

6.- Será motivadora.- Es conveniente crear en el aula un clima abierto, confiado y relajado que acerque al alumno a la materia. Promover la participación, favorecer el debate para conseguir que el alumno construya sus propios criterios y sea capaz de expresarlos. Se trata en definitiva de intentar que el alumno adquiera seguridad y confianza en sí mismo, lo que le permitirá, entre otras cosas, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como adquirir hábitos y predisposición hacia el diálogo, respeto por las opiniones de otras personas, etc.

#### ❖ **Recursos didácticos y materiales curriculares**

##### Materiales:

- Libro de texto recomendado:
  - García González, B.J.; Tena, D.; De Fez, M.C.; García Ortuño, M.D.; Hernández, M.V. “Formación y Orientación Laboral”. TulibrodeFP, Valencia, 2020.
- Apuntes de elaboración propia, a cargo de la profesora, editado en Word y en pdf.
- Bloque de diapositivas, presentación en power point, edición de TuLibrodeFP (2019).
- Textos Legales: Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Ley Orgánica de Libertad Sindical.
- Periódicos y revistas especializadas, ediciones digitales: Artículos, reportajes, para tomarse lecturas complementarias.

#### ❖ **Temas transversales, interdisciplinariedad.**

##### Educación moral y cívica

- Desarrollar criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad y justicia en el puesto de trabajo.

##### Educación para la igualdad

- Desarrollar actitudes críticas y sugerir cambios frente a aquellas manifestaciones sexistas que puedan generarse en el entorno laboral.
- Favorecer la igualdad de oportunidades de ambos sexos en el ámbito laboral.

##### Educación en las nuevas tecnologías

- Adoptar actitudes favorables en la incorporación, el uso y la actualización de las nuevas tecnologías.

- Utilizar los instrumentos que ofrece la tecnología en los procesos de puesta en marcha del proyecto empresarial.

#### ❖ **Integración de las TIC: Desarrollo de la competencia digital.**

Este módulo dentro de la programación, se relaciona con las TIC's como una herramienta básica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que debemos utilizar los portales de Prevención de Riesgos; navegar para la búsqueda de información, su manejo y tratamiento posterior por el alumnado, de Emprendimiento, de Seguridad Social, SEPE. Es decir, el alumnado y el profesorado de la materia permanecen en contacto presencial aula, pizarra digital y/o proyector, correo de Rayuela. También desde desde casa, cuando hace entrega de trabajos teórico- prácticos, a través de la plataforma Classroom. Habitualmente se ubica este módulo/grupo en aula 16A (edificio nuevo, planta baja).

#### ❖ **Atención a la diversidad.**

El carácter abierto y flexible del currículum tiene por objetivo atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno. Por tanto, en dicha programación didáctica deben estar presentes medidas de atención a la diversidad, pues es precisamente en el aula donde se materializa el proceso de enseñanza aprendizaje y es ahí, donde se manifiestan las diferencias del alumno.

Esta atención a la diversidad se realizará por medio de ajustes no significativos, adaptaciones metodológicas y de acceso.

### ❖ Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

Se hace necesario evaluar el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje evaluando la propia actuación, reflexionando sobre la adecuación de las propuestas de trabajo a los ritmos de los alumnos, a los intereses, niveles y motivaciones. Asimismo, la reflexión sobre el clima de clase, los intercambios comunicativos, la colaboración entre alumnos, la organización de los materiales,...

La valoración de estos aspectos ha de permitir conocer mejor las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que sería necesario modificar y que suponen incorporar cambios en la intervención.

Para ello se proponen dos tipos de intervenciones:

- Se revisará la programación después de cada evaluación y al final del curso, pudiendo hacer cambios en el momento que se detecte cualquier carencia.
- Se propondrá que los alumnos respondan a una encuesta respecto a todas las condiciones mencionadas anteriormente y su análisis se llevará a la Memoria Anual y se concretarán las modificaciones en la programación del curso siguiente.

### ❖ Infografía.

Tecnológicos: Ordenadores con acceso a Internet.

Recursos webs:

- Ministerio de empleo y seguridad social: <http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.insht.es>
- Instituto Nacional de estadística [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Servicios Público de Empleo: <http://www.sepe.es/>
- Modelo europeo de currículum: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/home>
- Infoempleo: <http://www.infoempleo.com>
- Empleo: [extremaduratrabaja.gobex.es](http://extremaduratrabaja.gobex.es)

MÉRIDA (Badajoz); a 13 de noviembre, 2020 (reajuste del entregado 01 de octubre)

Profesora de “Formación y Orientación Laboral”. Ciclo de Grado Superior: Cerámica Artística.

Rosario del Olmo Sánchez

## **Guía docente Alternativa**

*(Escenario 3. Actividad educativa no presencial, recogida en el Plan de Contingencia del Centro)*

### **Introducción a la asignatura**

El texto de esta redacción es idéntico al Escenario 1, presencial, a excepción del tipo de obligatoriedad “No presencial”. Páginas 1 y 2.

### **Competencias: Paralelo a los contenidos**

El texto de la redacción es idéntico al Escenario 1, presencial. Todos los aspectos de las unidades de competencia pueden considerarse ante este Escenario de NO interpresencialidad, que además se realizan a distancia utilizando los recursos telemáticos. Páginas 2 a 12.

### **Contenidos**

#### **a. Mejora de la competencia digital**

El texto de la redacción es idéntico al Escenario 1, presencial; se modifica lo relativo al uso de instalación en el Centro de aulas y medios audiovisuales. Sería únicamente medio online.

#### **b. Plan de atención a la diversidad**

El texto de la redacción es idéntico al Escenario 1, presencial. Página 18.

### **Temario de la asignatura**

El temario de la asignatura para el curso 2020-2021, es idéntico en Escenario 3 (No presencial) al Escenario 1 (presencial), acorde con el Plan de Estudios que se establece en el Decreto 16/2018 de 6 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Desde página 2 a 12 (inclusive).

### **Metodología de enseñanza aprendizaje**

El tiempo, desarrollo de las competencias sigue un paralelo en el Escenario No presencial (3), respecto del Escenario 1. Sin embargo se observan algunas distribuciones de horas y porcentajes diferenciados, hasta sumar el total de tiempo dedicado por el profesorado al alumnado y el peso de su aprendizaje autónomo y de entregas telemáticas. Es decir, el tiempo concreto dedicado a clases teórico- prácticas, dentro del escenario 3, debe referirse a clases virtuales que se desarrollen de acuerdo al mismo horario obligatorio; además, cuenta el tiempo de trabajo autónomo del alumnado cuando realiza actividades evaluadoras por medio telemático y estudio en casa. No hay examen o prueba objetiva presencial y esto se reintegra a las entregas de tareas telemáticas.

#### Calendario y/o cronograma de la asignatura.

Se sigue el mismo calendario y cronograma que ya se ha constatado en cuadro- resumen dentro del Escenario 1, presencial. Página 12.

#### Evaluación y Calificación Sistema de Evaluación

La redacción de este texto es idéntica en este punto a lo dicho para Escenario 1. Páginas 13, 14.

#### Convocatorias

La redacción de este texto es idéntica en este punto a lo dicho en el Escenario 1.

#### Criterios de evaluación y calificación

La redacción de este texto es idéntica en este punto a lo dicho en el Escenario 1; a excepción de la descripción dicha sobre examen o prueba objetiva presencial, de las páginas 13,14:

- En lugar de prueba objetiva presencial, se evalúa y califica igual con prueba objetiva de modo telemático, ponderación del 45%.
- Los trabajos digitales (30%) y las otras tareas de lectura y exposición oral (25%) se realizan mediante las videoconferencias (GSuite-Meet). La ponderación es equivalente.

### Criterios de promoción y mínimos exigibles.

La redacción de este texto es idéntica en este punto a lo dicho en el Escenario 1. Sin embargo, hay detalles que se modifican para el Escenario 3, No presencial:

- Lo relacionado con breves exposiciones orales, que aquí corresponde en clase virtual.
- Se observa para vídeoconferencia (conexión Gsuite- meet), que el alumnado participa mediante los mensajes (chat), el micrófono, la videocámara.

De acuerdo al Decreto 16/ 2018, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### Ponderación para la evaluación continua

La redacción de este texto es idéntica en este punto a lo dicho en el Escenario 1; se hace la excepción de que se controlan las faltas de asistencia y el alumnado pierde su derecho a la evaluación continua, cuando se registre más del 25% de faltas de asistencia.

Este control se computa mediante las conexiones a vídeoconferencia (Gsuite- meet), dentro del horario de la asignatura, que disponga el alumnado los medios a través de su cuenta educarex, el código de acceso a classroom.

### Criterios para la evaluación extraordinaria

Se sigue el mismo texto de la redacción aquí, según lo dicho en el Escenario 1 (recuperaciones), en la página 15.

### Evaluación de la guía docente

Se sigue el mismo texto de la redacción aquí, según lo dicho en el Escenario 1. Sí cabe añadir que las propuestas de mejora funcionen acordes con la normativa de ámbito autonómico: Instrucción nº 13/2020).

Así mismo, en conjunto la evaluación de la guía docente alternativa del Escenario 3, puede consultar una normativa de ámbito estatal vigente: Real Decreto- Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

### Recursos y materiales didácticos

Se sigue el mismo texto de la redacción aquí, según lo dicho en el Escenario. Pero hay que modificar u omitir los detalles relativos a las precauciones por intercambio de materiales de escritorio, aula presencial, copistería, etc, pues en el Escenario 3 No presencial, no es pertinente mencionarlo, según decálogo COVID19, para alumnado y profesorado (web del Centro).

## Infografía

Idéntica que la mencionada en el Escenario 1.

## Web y otras fuentes

La redacción de texto para este punto es idéntica que la mencionada en el Escenario 1. Sí es relevante añadir que los enlaces para “FOL”, las fuentes web están disponibles por medio de la plataforma classroom, así como los vídeo- tutoriales (youtube); que irán avanzándose en píldoras de conocimiento y habilidad digital, dentro de la metodología enseñanza- aprendizaje No presencial, aunque ya se utiliza esta vía telemática en el Escenario Presencial.

MÉRIDA (Badajoz), a 13 de noviembre de 2020 (reajuste del entregado 01 de octubre)

Profesora de “Formación y Orientación Laboral”- Ciclo de Grado Superior:  
Artes Plásticas y Diseño aplicado a la Cerámica Artística- 1º

*Rosario del Olmo Sánchez*